

**ACTA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN  
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
EFECTUADA EL MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 2021**

Siendo las 10:00 horas del miércoles 28 de abril de 2021, en el Mezzanine Sur del Edificio "A" de la Cámara de Diputados, ubicado en Avenida Congreso de la Unión 66, Colonia El Parque, de la Alcaldía de Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Radio y Televisión, de conformidad con la convocatoria de fecha del 20 de abril de 2021.

La Décimo Tercera Sesión Ordinaria se desahogó de conformidad con el siguiente Orden de Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las reuniones anteriores.
4. Revisión de asuntos por abordar en la Décimo Tercera Reunión plenaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

**I. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Solicitó un minuto de silencio en memoria del jugador Jorge Gómez González, quien fuera hijo distinguido de Nuevo León y que obtuvo premios como Medalla al Mérito Cívico y Miembro del Salón de la Fama por sus narraciones de béisbol, entre otros.

Solicitó a la Diputada Secretaría Erika Mariana Rosa Uribe, Secretaria de la Comisión, hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las Diputadas y los Diputados de la Comisión de Radio y Televisión.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Diputada Erika Mariana Rosa Uribe:** Informa a la Presidencia que hay un registro previo de tres Diputadas y Diputados que están de forma presencial, y catorce Diputadas y Diputados vía virtual. Por tanto, hay quórum Diputada Presidenta.

Las Diputadas y los Diputados asistentes fueron:

- 1.- Isabel Margarita Guerra Villarreal.
- 2.- Erika Mariana Rosas Uribe.
- 3.- Héctor Serrano Cortes.
- 4.- Leticia Arlett Aguilar Molina.
- 5.- Nayeli Salvatori Bojalil.
- 6.- Rafael Hernández Villalpando.
- 7.- Sergio Armando Sisbeles Alvarado.
- 8.- Sergio Pérez Hernández.
- 9.- Simey Olvera Bautista.
- 10.- Ana Alicia Cervantes Contreras.
- 11.- Guadalupe Janneth Moreno Arguelles.
- 12.- Iran Santiago Manuel.
- 13.- Juan Alejandro Rivera Torres.
- 14.- Mario Ismael Moreno Gil.
- 15.- Santiago González Soto.
- 16.- Sylvia Violeta Garfias Cedillo.
- 17.- Vicente Alberto Onofre Vázquez

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Agradeció a las y los Diputados su asistencia a la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión. También mandó un saludo a las personas que nos siguen a través de las redes sociales de la Cámara de Diputados.

Y solicitó a la Secretaria diera lectura al Orden del Día y consultara si era de aprobarse.

**Diputada Erika Mariana Rosa Uribe:** Procedió a dar lectura de los siguientes asuntos:

Primero: Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Segundo: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

a) De la Decimoprimer Reunión Ordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2020; y,

b) De la Decimosegunda Reunión Ordinaria, celebrada el 17 de febrero de 2021.

Tercero: Revisión de asuntos que se abordarán en la Decimotercera Reunión Ordinaria:

- 1) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para los efectos de la fracción d del artículo 72 constitucional. Minuta devuelta por la Cámara de Senadores.
- 2) Dictamen al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a fin de apoyar el desarrollo de las radiodifusoras comunitarias e indígenas, presentada por la Diputada Simey Olvera Bautista del Grupo Parlamentario de MORENA.
- 3) Dictamen al proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 226 y la fracción II del artículo 254 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de incorporar los temas de filosofía, educación pública y adultos mayores, presentada por la Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade del Grupo Parlamentario de MORENA.
- 4) Dictamen en al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para eliminar a niñas, niños y adultos en la publicidad de alimentos nocivos para la salud, presentada por el Diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz del Grupo Parlamentario de MORENA.
- 5) Dictamen al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de difundir la no violencia de género, presentada por la Diputada Ximena Puente de la Mora del Grupo Parlamentario del PRI.
- 6) Dictamen al proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en materia de prevención de adicciones, presentada por la Diputada Martha Lizeth Noriega Galaz del Grupo Parlamentario de MORENA.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

- 7) Dictamen al proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la finalidad de que las personas que presenten servicios de telecomunicación pierdan sus beneficios en caso de que invadan vías de comunicación, presentada por la Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero del Grupo Parlamentario de MORENA.

Cuarto: Asuntos generales.

Quinto: Clausura.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Preguntó a las y los asistentes si tenían observaciones o comentarios. No habiendo quien haga uso de la palabra.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria pusiera a consideración a consideración la aprobación del Orden del Día, por lo que se procedió a la votación económica su aprobación alzando su mano.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Informó que la mayoría se pronuncia por la afirmativa.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Se aprobó el Orden del Día.

El siguiente punto fue la presentación y en su caso de la aprobación de las actas de la Décimo Primera y la Décimo Segunda reuniones, celebradas el 28 de octubre del año pasado y la del 17 de febrero de este año respectivamente.

En virtud de que las actas fueron circuladas con anterioridad, consulte Diputada Secretaria, su apoyo para que se dispense las lecturas de ambas actas y se aprobaran en un solo acto.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Declaró que se dispensó por la mayoría la lectura de ambas actas.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Solicitó se abra el sistema de votación, para aprobar en un solo acto, la aprobación de ambas actas.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Informó que se aprobó por 14 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Expuso que el siguiente punto orden del día, sería sobre los dictámenes a una minuta remitida por la Cámara de Senadores y 6 dictámenes a iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados.

El primer punto fue la presentación y en su caso la aprobación del dictamen a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.

Explicó que Minuta devuelta por la Cámara de Senadores y fue aprobada en la Cámara de Diputados en la legislatura anterior, expuso que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión la obligación de inscripción a los concesionarios en un padrón el cual ya existe por lo que se desecha la modificación y se propone en sentido negativo.

Por ello, solicito a la Diputada Secretaria su apoyo a la dispensa de la lectura el dictamen a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Informó que la mayoría dispensó la lectura y se aprobó por 17 votos a favor, ninguna abstención ni tampoco en contra.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Solicitó a la Diputada Secretaria abriera el registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, al análisis del dictamen a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Informó que no hubo oradores ni a favor ni en contra y también se dispensaba la lectura del dictamen.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Pidió a la Diputada Secretaria abriera el sistema de votación a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Expresó que se aprobó por 17 votos a favor.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Manifestó que el punto segundo del Orden del Día, es la presentación y en su caso la aprobación el dictamen al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a fin de apoyar el desarrollo de las radiodifusoras comunitarias e indígenas. Además, solicitó a la Diputada Secretaria su apoyo a la dispensa de la lectura del dictamen.

La Diputada Presidenta expuso que era una iniciativa de la Diputada Simey Olvera quien trabajó en este tema, sin embargo, refirió que solicitamos las opiniones tanto del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como el Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentarias de la Cámara de Diputados, nos dieron varios argumentos de por qué no era viable pues viola principios constitucionales, genera pérdida de la identidad y de los fines educativos y culturales de las comunidades indígenas; además, se convertirían de facto en concesiones comerciales e impactaría en el mercado de la publicidad que no haría la distinción entre radio comercial con las comunitarias.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Informó que no hubo oradores a favor ni en contra y también se dispensaba la lectura del dictamen.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Pidió que se abriera el sistema electrónico de votación para aprobar el dictamen al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a fin de apoyar el desarrollo de las radiodifusoras comunitarias e indígenas.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Notificó que se aprobó por 11 votos en pro vía remota y 3 presencial. Se emitieron 0 votos en contra y 0 abstenciones. La mayoría estamos por la afirmativa del dictamen.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Expuso que el siguiente punto orden del día fue la presentación y en su caso la aprobación el dictamen al proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 226 y la fracción II del artículo 254 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de incorporar los temas de filosofía, educación pública y adultos mayores; asimismo, pidió a la Diputada Secretaria su apoyo a la dispensa de la lectura del dictamen.

La Diputada Presidenta explicó que el sentido negativo del dictamen se encuentra ya legislado en la reforma del artículo tercero constitucional del 15 de mayo de 2019; además, en la nueva Ley General de Educación en su artículo 30 establece el tema de filosofía dentro de los planes y programas de estudio; asimismo, el artículo 218 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Radiodifusión ya incluye la importancia del interés del conocimiento social pues es un complemento de los objetivos del artículo tercero constitucional.

En el caso de los adultos mayores es importante recordar que el artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores dice que la corresponde a la Secretaría de Educación Pública garantizar el respeto de los adultos mayores a través de los medios de comunicación, además, el artículo 28 dice que el INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores) debe promover una cultura de respeto a través de los medios de comunicación. Por eso consideramos que ya está regulado al respecto y es que el dictamen se propone en sentido negativo.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Informó que no hubo oradores ni a favor ni en contra y también se dispensaba la lectura del dictamen.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Pidió que se abriera el sistema electrónico de votación para aprobar el dictamen al proyecto de decreto que reforman las fracciones VII y VIII del artículo 226 y la fracción II del artículo 254 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para incorporar los temas de filosofía, educación pública y adultos mayores.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Notificó que se aprobó por 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Expresó que el punto cinco del Orden del Día, sería la presentación y en su caso la aprobación del dictamen en el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para eliminar a niñas, niños y adultos en la publicidad de alimentos nocivos para la salud.

Informó que el artículo 4º de la Constitución indica el derecho superior de la infancia y la adolescencia a la alimentación sana; asimismo, el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes pone en el nivel más alto la alimentación para la salud, así como los artículos 41, 78, 115 y 132 de la Ley General de Educación establecen el derecho a la alimentación sana y nutritiva en las escuelas y en casa. También la Ley General de Salud en sus artículos 66, 111 y 114 mencionan el tema en materia de sobrepeso y etiquetado de alimentos y bebidas.

Por lo que hay toda una legislación y reglamentación para la publicidad de contenidos, horarios, medición de audiencias que ya tocan este tema.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Pidió a la Diputada Secretaria su apoyo a la dispensa de la lectura del dictamen.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Comunicó que no hay oradores ni en pro ni en contra y también se dispensaba la lectura del dictamen.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Requirió se abriera el sistema electrónico de votación para aprobar el dictamen al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para eliminar a niñas, niños y adultos en la publicidad de alimentos nocivos para la salud.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Informó que se aprobó por 15 votos a favor, ninguna abstención o voto en contra.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Señaló que el punto 6 del Orden del Día, es la presentación y en su caso la aprobación el dictamen al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de difundir la no violencia de género.

El tema de igualdad se encuentra ya establecido en los artículos 67 y 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; asimismo, el artículo 226 de la ley en comento establece "Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia" en medios de comunicación. También el Instituto Nacional de las Mujeres tiene la facultad de revisar los contenidos para el combate de la violencia contra las mujeres a partir del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024. Es por eso que el dictamen va en sentido negativo.

Pidió a la Diputada Secretaria su apoyo a la dispensa de la lectura del dictamen.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Comunicó que no hubo oradores ni favor ni en contra y también se dispensaba la lectura del dictamen.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Solicitó a la Diputada Secretaria abriera el sistema electrónico de votación para aprobar el dictamen al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Informó que se aprobó por 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Expresó que el punto 7 del Orden del Día, es la presentación y en su caso la aprobación el dictamen al proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en materia de prevención de adicciones.

El tema de las adicciones ya se encuentra legislado para la prevención y atención de las adicciones en el tema de medios de comunicación a través de la reforma a la Ley General de Salud, del 17 de febrero de 2021, en los que se refiere a adicciones y salud mental. También el tema de las adicciones en el artículo 34 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones y en los Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, así como en otras leyes, reglamentos y lineamientos expedidos por las autoridades correspondientes. Y esta es la razón por la cual se dictamina en sentido negativo.

Finalmente, solicitó a la Diputada Secretaria su apoyo a la dispensa de la lectura del dictamen.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Declaró que no hubo oradores ni en pro ni en contra y también se dispensaba la lectura del dictamen.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Solicitó que se abriera el sistema electrónico de votación del al proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en materia de prevención de adicciones.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Manifestó que se aprobó por 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Comentó que el último dictamen del Orden del Día, sería la presentación y en su caso la aprobación dictamen al proyecto de decreto por el que para derogar el artículo 315 a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la finalidad de que las personas que presenten servicios de telecomunicación pierdan sus beneficios en caso de que invadan vías de comunicación.

La Diputada Presidenta dijo que la reforma del artículo 305 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión es para armonizar la ley secundaria con lo dispuesto con el artículo 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico a lo

Página 9 de 11



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

señalado en la parte final del párrafo segundo: “En ningún caso podrán secuestrarse los bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas, como instrumento del delito”.

Mencionó que este artículo es para atender el problema de las estaciones “piratas” y no se instalen a sabiendas que el equipo puede pasar a manos de la nación de tal manera que al derogarlo estaríamos quitando al Instituto Federal de Telecomunicaciones esa facultad para quitar los bienes de los infractores que utilizan el espectro de manera ilícita.

Asimismo, pidió a la Diputada Secretaria su apoyo a la dispensa de la lectura del dictamen.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Declaró que no hubo oradores ni en pro ni en contra y también se dispensaba la lectura del dictamen.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Solicitó se abriera el sistema electrónico de votación del al proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la finalidad de que las personas que presenten servicios de telecomunicación se conserven las sanciones en caso de que invadan vías de comunicación.

**Diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Informó que se aprobó por 14 votos en favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Anunció que el punto cuatro del Orden del Día sería para desahogar los asuntos generales e invitó a las Diputadas y a los Diputados a registrarse, sin embargo, no hubo solicitud de ninguno de los presentes.

La Diputada Presidenta comentó que estamos solventado algunas iniciativas que han quedado pendientes como es el caso de una iniciativa del Diputado Mario Ismael Moreno que estamos a la espera de una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para convocar a una reunión extraordinaria o en su caso quede pendiente para la próxima legislatura.

Por lo anterior, la Diputada Presidenta informó que, habiéndose agotado el Orden del Día de la presente reunión ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión, siendo las 11:28 horas, dio por clausurados los trabajos de la presente sesión.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Radio y Televisión





**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Radio y Televisión

Décimo Cuarta Sesión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 0

28 de julio de 2021

Reporte Votación Por Tema

**NOMBRE TEMA** Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 28 de abril de 2021

**INTEGRANTES** Comisión de Radio y Televisión

**Diputado**

**Posición**

**Firma**



Ana Alicia Cervantes Contreras

(MORENA )

A favor

1D94894F955CEF2E0DAAC85CB63A  
D3F03DEB6A94BE68DCD13145073C  
1704FFC3D2E354045559E432CDF74  
F4A27DADE06152A4691035C16E107  
18964B7E635AB2



Arturo Escobar Y Vega

(PVEM )

Ausentes

5F6822050F827D3C2A1376A8DC250  
A3FB16EEB46BD33067A854F65463E  
69EFAB690F16C99F33613584F318C  
C5DADDEF53951538A98454D219075  
316914FE80D2



Carlos Humberto Castaños Valenzuela

(PAN )

Ausentes

FF135B310C1B8371B74A091C50128  
C5B7D917A70C88FC4FE0BD87C648  
A0E28B45FFAAD3C88365684859C7A  
26C8B3D6B0E7710E82E4ED2C3830F  
8AD6DD9132436



Erika Mariana Rosas Uribe

(MORENA )

A favor

910D51EBC8F0E478C5FFE005C28C7  
781E01C20544CD3BA322FD4CCDD4  
CD23E1A2ABB5DC6E5FDA4BA2C3F  
9EC837740A62EFA0EA65CEF909C04  
81D285EB46C393F



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Radio y Televisión

Décimo Cuarta Sesión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión:0

28 de julio de 2021

**NOMBRE TEMA** Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 28 de abril de 2021

**INTEGRANTES** Comisión de Radio y Televisión



Héctor Serrano Cortes

(PT)

Ausentes

9D9B6F6D35F4DFBD3DABBDBBC1D  
2C0180398FC01B1D67F111A5323344  
1CE431C2776FF1603FC1010DA24E1  
B3A131295997183E324D26F2445E1C  
3CC1FD5BF89E



Iran Santiago Manuel

(MORENA)

Ausentes

C5906D14C1834175589333E471CA85  
2A933D99B62A35F8476651D316190D  
AAE3143B4D80AAF428758F08885DC  
01C2C66DEDFCB93B1F3A152640B35  
C4A358D2F7



Isabel Margarita Guerra Villarreal

(PAN)

A favor

40B128C20FD5D32F5134D5F6827DD  
47CCAABA251AFCEE999EA3FEFE0  
5FC3C78AB0E00036AD21D4DCB1C7  
CF3894E7BB411AA39345322CA94B9  
7A9564FA589546B



Leticia Arlett Aguilar Molina

(PES)

A favor

5EBE43BCCD6F309962CB9423D8FA  
55772D067CB3C3BF8BAB8E5F049E8  
49A53EB61AE7E63BE62F508B96E72  
A9302AAABFA6B784286268D53A8A0  
8311C373DE9F0



Luis Javier Alegre Salazar

(MORENA)

Ausentes

D5A7DC41309A69C1F3FCE9872F612  
92107E7DD9A15E18F93C057062591  
EFF4A9CB454A556D08018D99ACDA  
54A868DF26948A582C6315908B0CF  
C07F33CE85D8F



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Radio y Televisión

**Décimo Cuarta Sesión Ordinaria**

**LXIV**

Ordinario

Número de sesión: 0

28 de julio de 2021

**NOMBRE TEMA** Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 28 de abril de 2021

**INTEGRANTES** Comisión de Radio y Televisión



Mario Alberto Ramos Tamez

(PAN)

A favor

6FD6FDB2BBD9D62CE76E86581B1A  
747A7CE3CB3DC192973E2CEB8A40  
32E126ACE26CEE0DBACC50AB3A6E  
7D9BF158FD9E371CB26991D3CEC0  
1B11856BBEC6B6B4



Mario Ismael Moreno Gil

(MORENA)

Ausentes

607F76E570FBC84F24682396D1F9F5  
28A75EC9F783EE4D55B8CF99A3F6D  
FB82E45822A1ECDC227B1D34E7C3  
C124992F88BD2EB9D12E951821735  
80801F187A40



Martina Cazarez Yañez

(MORENA)

Ausentes

042F76F8485A1B9A5ED4B79372B3C  
D3D6865ED055A0C2FD71048FD6656  
4D3D378449E330A594678AE50F109A  
3DFF485C4F9E9BBAA78240A9051DA  
28ABC4CBC7A



Miguel Prado de los Santos

(MORENA)

A favor

0319667B72034DF28A0A2896102B66  
13CCD2D43FBC45BD7501F06F61D3  
D17F2E5E52810842FEED6040E7D2F  
9135F2EEC06CCCF3438AA0AFE6A5  
164F6BD34D862



Montserrat Navarro Pérez

(MORENA)

A favor

7CFA8727E06E1D04CD4A88C189A52  
E434E959447D473712A50A8FD62DF  
54111D1AA89AA5CEA5296A66D0A73  
9F40E3C4E07CE0729AF88BC5964B9  
D7D5FEADB717



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Radio y Televisión

Décimo Cuarta Sesión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 0

28 de julio de 2021

**NOMBRE TEMA** Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 28 de abril de 2021

**INTEGRANTES** Comisión de Radio y Televisión



Nayeli Salvatori Bojalil

(MORENA )

Ausentes

BDEB50A7376EA3A64B9C1F4A6DCD  
DBB522B0A1D9B25764E689A713BB6  
B497825BB133A25AFD5B2686F51A5  
A09E9563578A2CB4409894E90C8B8  
69E09A0DF33D2



Oscar Daniel Martínez Terrazas

(PAN )

A favor

C47A1D951403785659CD37EFBDE6B  
771B6D0D5E08A09649151E49B5A74  
4BB471D2BF1FDDF4EF2C44E5774F  
D7A060FB6284C773B68748E45E9E5  
8AE5262CE4CA1



Pablo Guillermo Angulo Briceño

(PRI )

A favor

31BE9731EDB059908950CF4302B5E  
07FCBA74B87989F5F6CF7FCC39438  
24599DAABC657F0A9CEF114427C84  
44B68D7B1A9425E34E4E41F7AAD39  
B653A3D5DF36



Rafael Hernández Villalpando

(MORENA )

A favor

82CC36EDC41E613B88B30083E0790  
208B66D9F77C3560FE8ADECE3082B  
EEDFD61DBB36D538301745C1725D7  
C01E74F4C7A9BB106D63310B0D024  
DF21D2AA4A61



Santiago González Soto

(PT )

Ausentes

7262D6F9BB26A749AE95A9C1BD142  
22C4483BC26E6A67AB6E8F259A317  
4EF6EC9B1FE32A86179D750741655  
D69CA44F88D5B6B65FAD6612E4027  
24EC5AC55364



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Radio y Televisión

**Décimo Cuarta Sesión Ordinaria**

**LXIV**

Ordinario

Número de sesión:0

28 de julio de 2021

**NOMBRE TEMA** Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 28 de abril de 2021

**INTEGRANTES** Comisión de Radio y Televisión



Sergio Armando Sisbeles Alvarado

(PRI)

A favor

50E5F18EBB1D7F9C7A9094D2203B8  
EB0546B27A1704DB6539D0B61CF59  
9EC0A67F52276B16AAC98CF847D5D  
9094D3F63EAC2AE5D8DE57A5C8D8  
32276D6CF9D97



Sergio Pérez Hernández

(MORENA)

A favor

FBA1F752D609F9F3A631402AF77729  
65402DBBA8BAD2338FE72EBFF1E4  
A895123C728C4F6ED7918AED98355  
2081C371097B0B5436EB0844BC5F57  
EEDAC39C286



Simey Olvera Bautista

(MORENA)

A favor

5FA9626D98B3EF2AE218304A4D852  
780482CAC24A14BCE49771BCA8021  
158506C7A99D8A534775C9AC7B529  
18D44761434E70D3A5D1F50E7EE9B  
A5DA89573DFD



Sylvia Violeta Garfias Cedillo

(PAN)

Ausentes

0737E4D8A5B93FD43EB6C472B6F29  
225F0DCD785900665649CD2C57D7C  
3D1ABC6879B4EDE4C362B7BEAC3D  
128D81D33BC5F25F1DF795DD5D432  
1C957D064C06F



Vicente Alberto Onofre Vázquez

(MORENA)

A favor

466B748B72044E1599B8F912371656  
827DAF55C3F679C4D379BA06CA0B  
DA71D2277EACB178781AD5A7E3089  
64C468461D76B10E1ECDBB923B963  
1DDBAAC6D310

**Total 24**